



## **9.4. Definición de "Acciones Puntuales" plasmadas en el Programa Institucional**

### **9.4.1. Acciones del objetivo prioritario 1**

El objetivo prioritario 1 del INECOL "Estudiar y resguardar la riqueza natural y las culturas de México en beneficio de su población", coadyuva a la solución del primer problema público identificado ("la desigualdad social y la degradación del entorno natural de México, en perjuicio de los más pobres y de su población en general"), con estudios específicos en diferentes ecosistemas y con la participación de distintos actores sociales dado que viven en sistemas degradados del entorno natural de México, en el planteamiento de soluciones encaminadas hacia la rehabilitación de ambientes naturales que han perdido su riqueza biológica en perjuicio de su población. Este objetivo prioritario está alineado con distintos principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Al generar información para la toma de decisiones, y mediante la propuesta de políticas públicas y el acompañamiento de los grandes proyectos estratégicos del Gobierno de México, el INECOL aporta a la "Economía para el bienestar" y contribuye a la política de que "El mercado no sustituye al Estado". Este Programa Institucional también está alineado con el Eje General 3. "Economía" del PND 2019-2024; en particular, con las acciones de "Proyectos regionales", "Ciencia y Tecnología" y "Rescate del sector energético".

#### **Acciones**

- ❖ Realizar investigación fundamental y de frontera sobre la relación entre diversidad biológica y el conocimiento tradicional que sustentan las culturas de México.
- ❖ "Investigar a diferentes escalas la diversidad biológica del país y contribuir con la digitalización de la información, a través de la e-flora, e-fauna, e-hongos. Describir taxonómicamente nuevas especies para la ciencia."
- ❖ Enriquecer el material biológico de referencia de la diversidad biológica de México en colecciones científicas.
- ❖ Aportar información sobre las interacciones y funcionamiento que caracterizan a los ecosistemas.
- ❖ Analizar el funcionamiento y examinar la evolución de los organismos y los ecosistemas.
- ❖ "Contribuir a la generación de bases de datos que alberguen información sobre la riqueza molecular y bioquímica de la diversidad biológica nacional".



## Segunda Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno 2023

- ❖ Curar y conservar las colecciones biológicas institucionales, Herbarios (XAL, IEB), Colección Entomológica IEXA, Xiloteca Faustino Miranda, Jardín Botánico Francisco Javier Clavijero, Biblioteca de Sonidos de las Aves de México (BISAM), Cepario y Parasitoides, entre otras.
- ❖ Operar y mantener las estaciones de campo institucionales y las ANP bajo su resguardo, el Centro de Investigaciones Costeras La Mancha, Santuario del Bosque de Niebla, Estación Biológica Piedra Herrada en La Michilía y Laboratorio del Desierto de Mapimí.
- ❖ "Mantener las investigaciones en las estaciones de campo que el INECOL tiene investigaciones: Reservas de la Biósfera: La Michilía, Mapimí, Los Tuxtlas en Veracruz, sitio Ramsar La Mancha-El Llano y las reservas en las que se tienen proyectos de investigación."
- ❖ Estudiar especies nativas e introducidas en ecosistemas naturales y transformados que son fuente de subsistencia de la población.
- ❖ Participar en los diez Programas Estratégicos Nacionales (PRONACES) del CONAHCYT.
- ❖ Participar en el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas de la CONANP.
- ❖ Elaborar propuestas de ordenamiento ecológico territorial.
- ❖ Participar en el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de SEDATU.
- ❖ "Fomentar la conservación y/o restauración de ecosistemas prioritarios de México: costas y ríos sustentables, bosque mesófilo de montaña, selvas húmedas y secas tropicales, zonas áridas y bosques templados"
- ❖ "Contribuir a la formación de jardines etnobiológicos en la documentación de prácticas culturales, coleccionar, germinar y cultivar plantas nativas e introducidas en México y promover el intercambio de saberes entre el INECOL y la sociedad"
- ❖ "Implementar esquemas de restauración ecológica (pasiva y asistida) que garanticen la conservación de los servicios ambientales."
- ❖ Contribuir en el conocimiento de la diversidad biológica en ANP.



Segunda Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno 2023

Indicadores del Objetivo 1					
Indicador		Método de Cálculo	Meta 2024	Numerador 2024	Denominador 2024
Meta para el bienestar	Incremento del conocimiento sobre la riqueza biocultural de México	Sumatoria del número de publicaciones arbitradas en el año t / Sumatoria del total de investigadores del Centro en el año t	1.94	260	134
Parámetro 1	1.1. Aumento en la cantidad de información disponible sobre la riqueza biocultural de México (publicaciones arbitradas, incremento de colecciones científicas).	Sumatoria del número de artículos en revistas científicas especializadas con arbitraje durante el último trienio / Sumatoria del número total de publicaciones durante el último trienio.	0.85	1014	1185
Parámetro 2	1.2. Fortalecimiento de colecciones científicas.	Sumatoria del número de ejemplares en las colecciones científicas en el año t / Total de colecciones del INECOL en el año t	1	7	7

